

Expte 27490.-

La Plata, 24 de marzo de 1998.-

El Concejo Deliberante, en su Sesión Extraordinaria N° 3, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado con votación nominal la siguiente:

ORDENANZA

8906

ARTICULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a llamar a ----- concurso el proyecto de una Obra recordatoria de los Desaparecidos durante la última dictadura militar.-

ARTICULO 2°: El Departamento Ejecutivo a través de la dependencia ----- correspondiente establecerá las especificaciones técnicas de acuerdo a las normas vigentes relacionadas con el ordenamiento urbano y territorial. -

ARTICULO 3°: El Departamento Ejecutivo conformará una comisión ----- representativa, que será la encargada de dirigir el proceso de selección de las bases del concurso y quien tendrá a su vez la responsabilidad de definir el proyecto ganador.

ARTICULO 4°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente ----- se imputará a la partida correspondiente al presupuesto de gastos vigentes.-

ARTICULO 5°: Los fundamentos son parte integrante de la presente.-

ARTICULO 6°: De forma.-


JOSE RAMON ARTEAGA
Secretario Legislativo
Consejo Deliberante La Plata


VICTOR IVAN MAIDANA
Presidente
Consejo Deliberante
La Plata

FUNDAMENTOS

El próximo 24 de marzo se cumplirán veintidos años del golpe de estado de la más violenta dictadura militar que originó la desaparición y muerte de miles de ciudadanos.

La ciudad de La Plata fue una de las cabeceras elegidas por lo ideólogos del genocidio, quienes intentaron a través de la desaparición física arrancar de raíz las bases mismas del Movimiento Nacional, Popular y Revolucionario que se estaba gestando a partir de la recuperación de la democracia.



Municipalidad de La Plata

Expte 27304 -

Sesión Ordinaria N° 11, celebrada el día 14 de julio de 1998.

La Plata, 14 de julio de 1998.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número
OCHO MIL NOVECIENTOS SEIS (8906).

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA

Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública

ARTICULO 1º: De las...

ARTICULO 2º: Desahucio...

ARTICULO 3º: Desahucio...

ARTICULO 4º: Darse a la...

ARTICULO 5º: Daróse los...

ARTICULO 6º: Entendiéndose...

ARTICULO 7º: De...

OD/0